UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, C. POLÍTICAS Y SOCIALES

Tacuary esquina Palma – Telef.: (0786) 230.098 -231462 Pilar – Paraguay.

RESOLUCION Nº 362/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA Y OTROS LOTES 32, 33 Y 34" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA.

Pilar, 29 de junio de 2.010

VISTO:

La Licitación Por Concurso de Ofertas N° LCO-02/10 **"Adquisición de Insumos para Oficina, Papelería y Otros"**.-

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado LCO Nº 02/10 **"Adquisición de Insumos para Oficina, Papelería y Otros"** establece que se debe adjudicar por Lotes los servicios solicitados.-

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 "Adquisición de Insumos para Oficina, Papelería y Otros Lotes 32 y 34" a la Empresa **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L." representada por el señor Luis M. Oreggioni, con RUC: 80007525-0** considerando que cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Lic. María Teresa Quintana
Secretaria
Facultad de Derecho y C. Políticas
Universidad Nacional de Pilar

Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Facultad de Derecho y C. Políticas
Universidad Nacional de Pilar

Art. 1°) Adjudicar la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2010 a la Empresa **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. LOTES 32 Y 34" representada por el señor Luis M. Oreggioni, con RUC: 80007525-0** , a través de un Contrato; según se detalla:

LOTES	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
32	FACULTAD DE DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES - UNP	5.829.600
34	FACULTAD DE DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES - UNP	15.266.400
	TOTAL ADJUDICADO	21.096.000

Art. 2°) DECLARAR DESIERTO la adjudicación LOTE 33 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.010 **"Adquisición de Insumos para Oficina, Papelería y Otros"** por falta de Disponibilidad Presupuestaría (Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales).-

Art. 3°) Imputar los pagos correspondientes al **Rubro 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos,** con **F.F 30** (Recursos Institucional) previstos en el Presupuesto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP para el Ejercicio Fiscal año 2010.-

Art. 4°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección General de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 5°) Comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Lic. María Teresa Quintana
Secretaria
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales